



Miércoles 29 de noviembre del 2024
CP-084-2024

Administración Chaves Robles

Gobierno no cesa de presentar iniciativas de ley a la Asamblea Legislativa

- *Aunque se acerca el cierre del 2024 y entramos al último año de la administración Chaves Robles, el Ministerio de la Presidencia continúa coordinando la elaboración de proyectos de ley para mejorar la gestión pública y atender problemas nacionales*

La Ministra de la Presidencia y ministra a.i. de Planificación Nacional y Política Económica, Laura Fernández Delgado, coordinó la elaboración de 4 nuevos proyectos de ley con diferentes instituciones y presentó a la corriente legislativa las iniciativas para impulsar el desarrollo de diferentes sectores y comunidades, así como mejorar la eficiencia del Estado. Gracias a este trabajo, el Poder Ejecutivo mantiene una agenda legislativa constituida por 149 proyectos de ley en el primer mes de estas sesiones extraordinarias del Congreso.

La ministra Fernández afirmó que “en esta Administración no aflojamos y le pusimos bastante trabajo a los diputados en estas sesiones extraordinarias. Seguimos trabajando en el desarrollo de todos los sectores, especialmente de aquellos que han estado olvidados por muchos años. Por ejemplo, queremos recuperar el orden en Cutris de San Carlos y que no se sigan robando el oro de Crucitas. Por eso presentamos el proyecto de ley N°24.717 con el objetivo de mejorar sustancialmente la forma de exploración y explotación de oro en el distrito de Cutris, sin ocasionar un retroceso en el ambiente y además, generar fuentes de empleo en la zona”.

Otro de los proyectos presentados se tramita bajo el expediente N°24.716, “Ley para la promoción del Seguro Agropecuario de riesgos para actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, de maricultura y forestales”. Este proyecto busca



actualizar la normativa vigente para promover y apoyar el uso del seguro de riesgos en las actividades antes mencionadas.

Además, con respecto a las familias de la franja fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua, se presentó el proyecto de ley N°24.718, para regular las comunidades establecidas en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte. Esto incluye darle seguridad jurídica a 22 mil personas, con acceso a bonos de vivienda, permisos comerciales, acceso a servicios municipales, entre otros.

Adicionalmente a estas iniciativas, se presentó el proyecto de ley N°24.719 que busca mejorar la eficiencia del Estado, para ordenar a aquellas instituciones que perdieron su razón de ser desde hace 30 años, como el Ministerio de Gobernación y Policía.

“Pretendemos cerrar el Ministerio de Gobernación y Policía porque perdió su razón de ser. De esta forma queremos fortalecer sus órganos desconcentrados. Mejorar la eficiencia de la Dirección de Migración y Extranjería al formar parte del Ministerio de Seguridad Pública, Dinadeco al pasar a ser competencia del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán) y la Imprenta Nacional en el Ministerio de la Presidencia”, afirmó Fernández Delgado.

La jerarca agregó que se descartan despidos por el cierre del Ministerio de Gobernación, “no se van a quedar sin trabajo, las plazas que actualmente tienen, se van a reubicar en estricto apego a sus derechos laborales en los ministerios que asumirían las competencias, por ejemplo, al Ministerio de Seguridad Pública, al Mideplán y al Ministerio de la Presidencia”.

La presentación de todas las nuevas iniciativas de ley se dan gracias al trabajo en equipo desde las diferentes instituciones públicas y la respectiva coordinación de gabinete que le corresponde al Ministerio de la Presidencia.